

LA NUEVA LUCHA

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 637

Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península: trimestre 4 pts.
América: semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia: trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

Gerona 14 de Febrero de 1889.

LA PAJA EN EL OJO AGENO

Los periódicos conservadores tienen empeño en hacer creer que en el campo fusionista existen disidencias graves, excitaciones peligrosas para la vida del partido y apreciaciones diversas y encontradas en las cuestiones políticas y económicas. Nos suponen moribundos, sin fuerzas ya para vivir y aquejados de crónica enfermedad que será el origen inmediato de nuestra destrucción. ¡Infelices! El partido liberal dinástico está más fuerte que nunca; su existencia es vigorosa y esas discusiones sin importancia real que se suscitan en su campo, son exuberancias de vida precisamente.

Las disidencias latentes en donde existen es entre los conservadores, disidencias tan hondas que hieren su organización y su prestigio, disidencias que se iniciaron con la separación del señor Romero Robledo, que salen cada día a la superficie con las rencillas y odios personales que de antiguo existen entre los señores Pidal y Toreno, entre éstos y los señores Silvela, especialmente entre aquellos y D. Francisco, cuyo talento y alto prestigio dentro de su partido y la mayor consideración que goza entre sus adversarios, le hacen ser el blanco de los despechados y envidiosos afines suyos, cuyo altivo orgullo se subleva airado ante la idea de que pueda llegar a ser quizás antes de mucho el jefe del partido.

Toda la autoridad y la cesarista organización que al partido ha dado el señor Cánovas, no han podido evitar que hayan surgido al exterior aquellas rencillas; y si esto sucede cuando se hallan en la oposición, cuando todos tienen interés y afán en demostrar que se entienden y pueden, sin peligro para el país, escalar el poder, ¿que sería si ocupasen éste, si fuesen gobierno y hubiera que disputar una cartera, una dirección ó cualquiera otro puesto de importancia!

Los conservadores ven la paja en el ojo ageno y no ven la biga en el propio.

Sino les conociésemos, si sus mañas y procedimientos, por haber abusado de ellos, no fuesen tan sabidos de todos, quizás su astucia é intención perversa hubiese creado antagonismos en el partido gobernante, porque lo que es por falta quien arrime el ascua a la mina no queda; todos lo hacen a porfía como si fuese una consigna, y en el Parlamento, en la prensa y hasta en las conversaciones particulares, muestran con empeño su afán por introducir la discordia entre los liberales dinásticos, emplean-

do unas veces las suposiciones mas descabelladas, haciendo otras los cálculos mas irrealizables, procurando escitar siempre las pasiones de los aludidos.

Entre nosotros no existen diferencias esenciales de principios, ni odios, ni rencillas personales; lo que ocurre, como el señor Martos explicó claramente en las últimas Cortes conservadoras y nuestro ilustre Jefe no hace mucho en el Senado, es que por la constitución, por la organización, por la manera de ser de los partidos liberales, en todas aquellas cuestiones que no son dogmáticas, de principios, de programa, existe la mas perfecta libertad de criterio para juzgar de los procedimientos de la conducta determinada en una cuestión de los detalles, en una palabra, terminando siempre con honrosas transacciones, inspiradas en los sentimientos patrióticos.

Si los conservadores nos imitasen, si discutiesen y aquilatasen sus diferencias y deponiendo alivaces vanas cediesen cuando carecen de razón y transigieran sin abdicaciones, deponiendo sus pareceres individuales ante los intereses comunes de la libertad y de la patria, quizás evitarían disgustos y disidencias que terminan siempre de manera desastrosa, favoreciendo bien poco el crédito, la seriedad y la representación del partido.

CÁMARA DE COMERCIO

Por fin parece que se va a constituir la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad, tan conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegación.

Nuestra dignísima é ilustrada primera autoridad provincial, comprendiendo su elevada misión, y acreditando una vez más el interés que le inspira el progreso y bienestar de la provincia que gobierna, se ha propuesto con laudable empeño que aquella Cámara se constituya y reunió al efecto en su despacho el último domingo a varios industriales y comerciantes, nombrando de entre ellos una Comisión organizadora que proceda a la formación de la lista de individuos que reúnan las condiciones requeridas y quieran ser miembros de la citada Cámara.

Los nombramientos mencionados recayeron en los señores Don José Flores, D. Antonio Planas, D. Vicente Carreras, D. José Guillaumet, D. Leoncio Torroella, D. José Canals, D. Carlos Martínez, D. Antonio Colodón, D. Narciso Perez, D. Domingo Boxa y Bague, D. José Puig y Corominola, D. Alberto Nugué, D. Antonio Pascual, D. Fortunato Balari y D. Gerónimo Riera.

Apenas constituida la Comisión organizadora redactó la siguiente convocatoria, que ha sido enviada a las personas que se designaron en la reunión referida:

«La Comisión que suscribe, nombrada por el M. I. Señor Gobernador civil de la provincia para la organización de la Cámara de Comercio de esta capital, tiene el gusto de invitar a V. para que se sirva concurrir a la Asamblea general de comerciantes é industriales, que tendrá lugar en el despacho de dicha superior autoridad a las 5 de la tarde del próximo Domingo 17 de los corrientes, a fin de proceder al nombramiento de la Junta Directiva de la Cámara, que ha de componerse de un Presidente, un Vice-presidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario general y seis Vocales, a lo menos, con arreglo a lo dispuesto en Real Decreto de 9 de Abril de 1886.

La Comisión se promete la puntual asistencia de V. a tan importante acto, convencida como está de la predilección que le merece cuanto pueda ser beneficioso al fomento y desarrollo de los intereses mercantiles é industriales.»

De esperar es que, comprendiendo sus propios intereses y secundando los buenos propósitos del señor Zancada y de la Comisión organizadora, los invitados acojan y proclamen con entusiasmo y elogio la idea, apresurándose el domingo próximo a concurrir a la asamblea que ha de tener lugar para proceder al nombramiento de la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad, encargada en lo sucesivo de pedir a los Gobiernos cuanto considere conveniente al desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegación, proponiéndole las reformas que en beneficio de aquellos intereses entienda que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que a ellos se refieran; de proponer la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos; de promover y dirigir Exposiciones comerciales y de industrias; de procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles; de fomentar directa ó indirectamente la enseñanza comercial, industrial y marítima; de resolver como jurado las cuestiones que los comerciantes, industriales y navieros sometan a su decisión; y de procurar, en fin, por los medios que a su alcance pone el Real decreto de 9 de Abril de 1886, el progreso é incremento del comercio y de la industria de España en general y de nuestra provincia en particular.

Por nuestra parte ofrecemos a la Comisión organizadora y a la Cámara que se constituya, nuestro apoyo incondicional, poco valioso pero leal y sincero, para cuanto redundar pueda en beneficio de las clases contribuyentes de la nación; y en las columnas de este periódico daremos cabida a cuantos escritos aquella comisión ó la futura Cámara nos dirijan, que sean de interés general ó convenga publicar para que su contenido se propague por la provincia.

LOS MAESTROS

Estamos en el segundo mes del tercer trimestre del año económico, y aun no han sido satisfechas al profesorado de primera enseñanza de esta

provincia sus asignaciones correspondientes al trimestre anterior.

El pago de dichas asignaciones no puede, no debe al menos, demorarse ni un día más.

Los maestros, verdaderos mártires de la civilización y de la educación popular, disfrutaban sueldos mezquinos que ni suficientes son siquiera para vivir con escasez, casi con miseria; y si esos sueldos no se les satisfacen, se les pone en el trance de abandonar la instrucción para dedicarse a otros trabajos que les aseguren su subsistencia a fin de no morir de hambre.

Los maestros son de igual condición que los demás funcionarios del Estado; sienten las mismas necesidades que ellos y trabajan más, mucho más, y sus trabajos son más fructíferos y más penosos. Y si aquellos cobran puntualmente sus haberes ¿con que derecho se deja de pagarlos a los que tienen la noble misión de inculcar en los niños las primeras nociones de la ciencia, de despertar en ellos la afición al estudio y el estímulo a la aplicación?

¿Habrán de morir de hambre los mentores de la infancia?

La situación es insostenible, y si se prolonga veremos cerrarse las escuelas, por que el que apenas gana lo suficiente para las más apremiantes necesidades de la vida, no puede conservar economías que le salven del apuro en que tan notable retraso en el pago de sus haberes le coloca.

Los fondos recaudados para las atenciones de primera enseñanza no deben dedicarse a otro fin, por que aquellas son las primeras y las más apremiantes siempre. Lo que los Ayuntamientos adeuden a la Hacienda pública no debe liquidarse con lo que a otros pertenece; medios legales existen para obligar a dichas corporaciones al pago de los adeudos referidos.

Considérese el conflicto que puede llegar a crearse si los profesores abandonan la instrucción, y que en este caso ninguna responsabilidad puede exigirseles por que se les ha puesto en la necesidad de hacerlo.

Por caridad al menos, ya que no por deber de justicia y en cumplimiento de las leyes, satisfágase lo que al Magisterio se adeuda, antes de que el mal se agrave y las consecuencias sean funestas para el país y para los acreedores.

Los atrasos que los Ayuntamientos adeudan también deben recaudarse en plazo perentorio; obliguese a los municipios a satisfacerlos expidiendo contra ellos comisionados de apremio que los exijan sin contemplaciones ni miramientos por la vía ejecutiva de apremio, procedimiento que está dando en la provincia de Tarragona excelentes resultados, ó déjense sin aprobar los presupuestos municipales en que no se consiguen aquellos débitos, como se dispuso por Real orden en el año de 1884.

¿Que mayor satisfacción para un gobernador que la de haber conseguido saldar en la provincia de su mando los débitos de primera enseñanza!

EL SUBMARINO «PERAL»

Telégramas de San Fernando dicen que la colocación de acumuladores á bordo del submarino, acaba de confirmar el éxito de la nueva aplicación eléctrica del autor de aquel, que por sí sola constituye un triunfo científico, pues hasta ahora no se ha podido alcanzar la acumulación de una fuerza motriz tan potente por medio de la electricidad.

Aunque el *Peral*, añaden, no obtuviese el éxito apetecido, esa aplicación de la electricidad podría utilizarse con gran ventaja para el alumbrado de establecimientos, teatros, etc., para la tracción ó para la navegación á flote.

La confianza en el feliz resultado de las pruebas aumenta. Estas comenzarán mañana en esta forma:

Navegación á flote, evolucionando y haciendo pruebas para comprobar la velocidad del buque.

Estando el barco á flote lanzará torpedos sobre una boya que servirá de blanco.

Inmersión del submarino á varias profundidades, lanzando torpedos cuando se halle debajo del agua; subida rápida á la superficie y pruebas de la potencia luminosa del reflector eléctrico.

Y, por último, paseo del «Peral», ya á flote, ya debajo de las aguas; el buque recorrerá en diversos sentidos la bahía de Cádiz, dando la vuelta á las fortificaciones de la ciudad.

Si, como se espera, todas estas pruebas dan el resultado que se propone conseguir el señor Peral, éste rogará al Gobierno señale día para practicar las pruebas oficiales.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 10 de Febrero de 1889.

La semana ha sido bastante fecunda en acontecimientos teatrales, pues se han llegado á registrar cuatro estrenos; dos en Martín, uno en la Comedia y otro en Lara para el beneficio de Valverde.

De los de Martín y del de Lara poco tengo que decir en estos renglones, pues no han salido de la regla general de los tiempos actuales.

Diré, sin embargo, que el título de una de las obras estrenadas en el teatro Martín, ha concitado contra sí las más amargas censuras de la crítica, que ha creído ver en ello una nueva manifestación del reclamo industrial, afortunadamente poco conocido en esta corte. El autor de *Pum!*, que así se llama la obra, ha protestado de semejantes suposiciones, pero aun aceptando estas excusas, bueno es que se haya hecho pública la condenación de un sistema que, si se adoptara, traería consigo la completa prostitución de nuestro teatro, ya bastante en decadencia por desgracia.

Pasión de viego, de Fernandez Bremon, que ha sido el estreno de la Comedia, ha producido en el ánimo de todos la esperanza de que vendrán mejores días para el arte dramático nacional, porque sin ser una de esas obras de primer orden que duran largo tiempo en los carteles, demuestra que nuestros autores contemporáneos no se duermen en sus laureles, sinó que todavía aspiran á la gloria.

El ilustre actor Emilio Mario merece también un aplauso entusiasta porque ha logrado conservar en el elegante coliseo de la Comedia las buenas tradiciones del arte dramático español, viniendo á ser el guardador del clasicismo, sin acudir á subvenciones de ningún género y contando solo con el favor del público, que premia sus desvelos, mientras deja desierto el Español, sin que basten á sacarle de su postración ni la

presencia de un artista tan eminente como Vico, ni las facilidades de una existencia auxiliada oficialmente.

La Zarzuela y Apolo ya parece que han vencido las dificultades eléctricas con que luchaban, funcionando con regularidad los motores, lo cual ahorrará á los concurrentes la molestia de ir provistos de sus correspondientes linternas de bolsillo para prevenirse en caso de un eclipse de luz tan frecuentes los primeros días que ámbos teatros reanudarán sus tareas.

Aun viven uno y otro del repertorio antiguo, por lo que no hay alicientes en el público, sin embargo de que uno y otro anuncian extremos para días no lejanos.

El retraimiento del público es general en todos los teatros, excepción hecha del régio coliseo, por que ninguna de las empresas se ha cuidado de sustituir un sistema de calefacción al gas que producía luz y calor simultáneamente.

La electricidad ofrece luz á torrentes, pero deja frio el local que alumbra y en ello hace falta que piensen los empresarios de diversiones públicas.

También el baile público se halla en decadencia, contribuyendo á ello no poco los contratiempos con que se ha luchado en la instalación del alumbrado eléctrico.

Hoy solo funcionan los teatros; de la Alhambra, sin competidor hasta hace poco y recientemente la Zarzuela; pero se nota en ambos cierta desanimación de mal agüero para las empresas.

No quiere esto decir que en la Corte no haya afición al baile; por el contrario hay verdadero culto á Terpsicore; pero se circunscribe á la tertulia casera, donde se hace música y donde las muchachas casaderas encuentran probabilidades de enganchar algún individuo del sexo feo con quien unirse en lazo eterno é indisoluble, sin la molestia del antifaz de que tienen que ir provistas las muchachas honestas, cuando se deciden á asistir á un baile público.

Ya no queda de este género más que el de la Asociación de Escritores y Artistas que tendrá lugar en el Real el sábado próximo y en el que lucen sus más elegantes *toilettes* las más bellas y más ricas hijas de Eva de la coronada villa.

Por último, debo consagrar cuatro palabras al suceso más saliente de la semana: el incendio del Hospital militar.

Si temible es siempre un siniestro de esta naturaleza, lo es doblemente en la mansión del sufrimiento, por lo mismo que allí, más que en parte alguna, es indispensable el reposo y la calma, dadas las fatales consecuencias que pueden surgir para un enfermo, de las traslaciones y el sobresalto consiguientes á una catástrofe de esta índole.

En mal estado queda el edificio que hace siglo y medio se levantó con un objeto completamente ageno á su destino actual, pues que fué primitivamente seminario de nobles.

La reina regente visitó al día siguiente de la catástrofe á unos setenta enfermos que se trasladaron al Hospital del Buen Suceso, dependiente del Real Patrimonio, prodigando entre aquellos pobres soldados los consuelos de la caridad é interesando al mismo tiempo el mayor esmero en su asistencia.

Suyo afectísimo.—*Fryc.*

Madrid 11 de Febrero de 1889.

Los republicanos son hoy los que asumen en primer término la pública atención, dispuestos como se hallan á festejar esta noche con banquetes y reuniones el 16.º aniversario de la proclamación de la República.

Pocos, sin embargo, son los que dirigen una mirada al pasado, á aquella época revolucionaria tan fecunda en sucesos de todas clases, sin duda acometidos

por arrepentidos ó desilusiones, achaques inherentes á la acción del tiempo.

Por el pronto, dejaremos este asunto hasta ver lo que dan de sí esta noche los banquetes, porque entretanto nada ha ofrecido de particular que merezca especial reseña.

El consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia es de verdadera importancia por las cuestiones que en él se trataron.

Preferentemente se ha tratado del punto relativo al sufragio, acerca de lo cual parece que se hallan las cosas próximas á un acuerdo con la Comisión, evitándose el conflicto que se veía venir al formularse el dictamen que ha de discutirse en el Congreso.

La reforma electoral en Cuba quedó casi ultimada, pues todos los ministros quedaron conformes con las base expuestas por el ministro de Ultramar, incluso la concesión del derecho electoral á todos los peninsulares mayores de edad, si bien se consignará la obligación de hacer al mismo tiempo la división territorial, por mas que esto lo traducen muchos como una satisfacción dada á los conservadores, que están á punto de perder su influencia en nuestras antillas.

Por su parte el ministro de Fomento puso al estudio de sus compañeros los proyectos de puertos de Gijón y Musel y la cuestión del Noguera Pallaresa, si bien no quedaron ultimados.

El movimiento económico sigue con el mismo entusiasmo con que comenzó ha tiempo.

Sobre Madrid llueven las comisiones de provincia que vienen á gestionar el fomento de los intereses materiales de las diferentes regiones, pues asistimos á una lucha titánica entre cada una de las fuentes nacionales de la riqueza.

Por un lado el diputado Sr. Sanchez-Bedoya, que pide protección para los aceites, por otro los representantes castellanos que aspiran á que se eleven los derechos de las harinas extranjeras á su importación en 3'25 pesetas cada cien kg. sobre los que pagaban hasta ahora.

A todo ello hay que añadir la reunión celebrada anoche en la que han quedado acordados ya tres puntos en los que hasta ahora han convenido exportadores y viticultores, y que establece la diferencia de los alcoholes en industriales y de uva, así como los que se destinan al acabeamiento de vinos de los que han de utilizarse en usos industriales.

El ministro de Hacienda sigue su tarea de formación de los nuevos presupuestos sin que al parecer le impresionen todas estas manifestaciones del país productor, si bien va reuniendo todos estos datos para la resolución del problema económico, y no hay para que decir si son esperados con impaciencia los nuevos presupuestos.

Las noticias recibidas de Barcelona acusan la celebración de la proyectada manifestación republicana, en la que nada ha ocurrido que pueda comprometer el orden y la paz.

A pesar de ello, los conservadores no han dejado de censurar toda la tarde al gobierno por la libertad que otorga á los enemigos de las instituciones; porque en su sentir, esto perjudica al país monárquico. Los ministeriales no se preocupan de esta clase de censuras, puesto que no perjudican á la paz tales manifestaciones.

En el Senado ha vuelto á tratarse de la cuestión de las inmoralidades de Cuba por el marqués de Muros, habiendo contestado el ministro de Ultramar en la misma forma que en anteriores ocasiones. Además de esto una pregunta del señor Hernandez Iglesias acerca de las relaciones comerciales entre Cuba, Puerto Rico y las repúblicas americanas, ofreciendo el señor Becerra, estudiar esta

cuestión, para lo que ha pedido ya informes.

En el Congreso ha surgido un incidente discutiéndose sobre hospitales militares, por creer que se habían dirigido censuras á las instituciones por el señor Baselga, terciando en él los señores Salmoggi, Las Arcas y el presidente de la Cámara, despues de ello ya bastante avanzada la tarde ha continuado la discusión de las reformas militares, por lo que no puedo adelantarle noticia alguna, á pesar de creerse que tendrá importancia este punto de la discusión.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 11 de Febrero

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el Juzgado de primera instancia de Vera.

GUERRA.—Real decreto nombrando comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos al teniente general don Juan de Dios Córdova y Govantes.

—Otros disponiendo pase á la reserva del Estado Mayor del ejército el mariscal de campo don Juan de Velasco y Hernández, y que cese en el cargo de comandante general de Alabarderos el teniente general don Ignacio Maria del Castillo.

FOMENTO.—Real orden mandando proveer por oposición una plaza de auxiliar, vacante en el Observatorio astronómico de esta corte.

—Otra disponiendo que se anuncie la vacante de una plaza de auxiliar en el Observatorio astronómico y meteorológico de esta corte.

HACIENDA.—Real orden desestimando el recurso dealzada interpuesto por la casa Sánchez Santanach y Compañía contra un fallo de la Junta arbitral de Sevilla.

GOBERNACION.—Otra ídem por varios electores de Gerena contra un acuerdo de la Comisión provincial de Sevilla.

VACANTES.—La Secretaria de gobierno de la Audiencia de Valencia.

Los registros de la Propiedad de Banded, Grandas de Salime, Puerto del Arrecife, Guia y San Clemente.

SUBASTA.—El 16 de Marzo se adjudicarán los acopios para conservación en 1888-89 de la carretera de Toledo á Avila, en la provincia de Toledo.

NOTICIAS Y AVISOS

Nuestro querido amigo y correligionario el Presidente del Comité liberal-dinástico de esta ciudad, Don Alejandro Rovira, ha trasladado su residencia á la villa de Bañolas, para procurar restablecer su algo quebrantada salud.

Deseamos vehementemente que lo consiga y que vuelva pronto á vivir entre nosotros el que tantos y tan buenos servicios ha prestado al partido fusionista.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la Real orden en que se proviene á los Gobernadores que cesen en la costumbre de expedir pasaportes á los que se ausenten á Ultramar ó al extranjero, limitándose á exigirles la cédula personal con los documentos y requisitos que en cada caso determinan las disposiciones vigentes.

—Ha sido nombrado en propiedad aspirante de tercera clase de la Secretaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Isidro Iglesias que la servia interinamente.

—Ha sido nombrado Secretario de la audiencia de esta ciudad don José Joaquín Martín y Riera, Vice-Secretario de la de San Clemente.

—Hemos recibido el último número de *La Ilustración Nacional*, cuyo sumario es el siguiente:

«GRABADOS: Estatua de Ramón Pignatelli y Moncayo.—Vista general de Burdeos.—Madrid.—San Francisco el Grande: «Santiago combatiendo á los moros» (boceto de Casado del Alisal, fotografado de Laurent.)—Tarragona: Claustro de la Catedral.—Monasterio de Piedra: Cascada de Iris (fotografado de Laurent.)—Aparatos para medición de bases geodésicas, inventados por el sábio general don Carlos Ibañez.

TEXTO: Crónica.—Exposición de los grabados.—El brigadier D. José Aparici: bosquejo biográfico (continuación,) por D. Luis Vidart.—El acueducto de Segovia, por D. Enrique Corrales y Sanchez.—Crítica musical, por D. Antonio Guerra y Alarcón.—La luz eléctrica, sus máquinas generadoras y las instalaciones en general, por D. M. Méndez.—Matrimonio natural (continuación,) por D. José de Siles.—La bondad y la hermosura, por D.^a Aurelia Mateo de Alonso.—El invierno (poesía,) por D. David Pardo Gil.—Espectáculos, por Z.—Bibliografía.—Pasatiempos.—Solución á los insertos en el número anterior.—Anuncios.»

—El *Boletín Oficial* de ayer publica el Plan de campaña contra la filoxera formulado por el Ingeniero agrónomo de la comisión docente ambulante, cuyas conclusiones dimos ya á conocer á nuestros lectores en el número 617 de este periódico correspondiente al 20 de Enero último.

—En el pueblo de Urr un violento incendio ha destruido la casa que habitaba un panadero llamado el *Gravat*. Para salvar del fuego á los tiernos hijos de aquel fué preciso echarles por una ventana á la calle, quedando la familia completamente desnuda, sin muebles ni hogar, y perdida una cantidad que el infeliz panadero tenía en papel moneda.

—En virtud de ejercicios de reválida celebrados en la Escuela Normal de esta provincia, han sido aprobados para el título de Maestros elementales, D. Salvio Piferrer y Dalmau, natural de Gerona; D. Baldomero Pujol y Mascaró, de Lladó; D. José Corcó y Canal, de Olot; y D. Miguel Soler y Pujol, de Baget.

—Ha cesado D. Ricardo Gutierrez Retortillo, en el destino de oficial 2.^o de la aduana principal de Port-Bou.

—Don Juan Saigí, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de la mina *Florida*, de mineral cobre, sita en el paraje llamado «La Planota,» del término de Carós.

La designación que hace forma un perímetro de 25 pertenencias en lugar de las 12 que desea y contiene otros defectos que pueden llegar quizás á anular el expediente.

—Ha llegado á Madrid el banquero mejicano don Francisco M. de Prida, comisionado por los españoles residentes en Méjico, para hacer entrega de 67.500 duros, con destino á la construcción de un buque de guerra, cuyo talón de resguardo ha puesto en manos del Ministro de Marina.

—Asegúrase que el señor González (D. Venancio) tiene formulado un proyecto de modificación de la ley de alcoholes que dará á conocer oportunamente á la comisión del Congreso encargada de dar dictámen sobre la proposición del señor Fernandez Soria.

El ministro de Hacienda está dispuesto, según parece, á someter aquel trabajo al exámen de dicha comisión, para que si lo juzga oportuno lo considere como parte integrante del dic-

támen que habrá de emitir, teniendo en cuenta que en él estará expresado el criterio del Gobierno en la cuestión de alcoholes.

—Ha llegado á Madrid una comisión de médicos forenses, en representación de todos los de España, para gestionar la aprobación de un proyecto que los constituya en un cuerpo especial. Han celebrado entrevistas con el ministro de Gracia y Justicia, acompañados del diputado señor Jimeno, y del señor Romero Girón, los cuales han tomado con gran interés el asunto, y es probable que antes de regresar la comisión á sus respectivos puntos hayan logrado los fines que persiguen.

—Agradecemos al Doctor D. Antonio Subirá y Maquet, de Barcelona, el envío que ha tenido la galantería de hacernos de algunos paquetes del *Chocolate Osteógeno* á base de lactofosfato carbonato y fluoruro cálcicos iodados, alimento completo y reconstituyente fisiológico ideado por dicho señor, analizado y aprobado por las reales academias de medicina y cirugía de Barcelona y Cádiz.

El gusto del chocolate osteógeno es muy agradable, fácil su digestión y reconstituyente, proveedor de los principios calcáreos que constituyen los primeros alimentos necesarios para la vida y que son indispensables además para la formación y nutrición del sistema, como igualmente para la transformación de los alimentos en tejido muscular.

Por estas circunstancias se ha generalizado tanto su uso, pues el que una vez lo toma, para desayuno sobre todo, no desea sustituirlo por otro, por que es grande la diferencia que se nota entre el chocolate del Doctor Subirá y los demás chocolates hasta el día conocidos.

El precio del paquete de 230 gramos es el de 1'75 pts. y contiene cada paquete doce pastillas.

La manera de presentar en los paquetes la sustancia alimenticia referida, no puede ser mas elegante ni de buen gusto.

Recomendamos á nuestros suscritores que prueben el repetido chocolate, seguros de que los que lo hagan nos agradecerán la recomendación.

—El mayor bien que ha producido la Exposición Universal de Barcelona es que los extranjeros se han convencido de lo adelantadas que están muchas profesiones é industrias en España. Visitando unos farmacéuticos franceses el Laboratorio del Dr. Andreu de aquella ciudad, se quedaron sorprendidos al ver la grandiosidad del local, la maquinaria, estantería, etc., etc., y sobre todo la manera elegante y apropiada con que presenta sus especialidades y en particular las cajas de pastillas contra la tos y el elixir dentífico de Mentholina que tanta fama le han valido.

—«Cuatro palabras sobre la paralización del servicio de el tranvia del Bajo-Ampurdán», se titula un folleto que hemos recibido firmado por el Ingeniero industrial D. Pablo Sans y Guitart, director de trabajos para terminar dicho tranvia y organizar su explotación, cargo que ha renunciado en 15 de Enero último.

Dicho señor en el referido folleto explica las causas de su renuncia y las deficiencias del servicio del tranvia mencionado, aduciendo datos que prueban la posibilidad de asegurar el éxito de la empresa si se atiende á la

reparación del material móvil, se instalan talleres y se ejecutan las demás obras necesarias y hasta urgentes, obras y reparaciones que no exigen un desembolso grande.

—Definitivamente está resuelto el dictámen relativo al sufragio universal en los dos puntos esenciales que queria el Gobierno. De consiguiente, se reformarán en el dictámen los referentes á la división territorial é incompatibilidades, habiéndose convenido en mantener la actual división territorial y dejar el asunto de las incompatibilidades para resolverlo por medio de una ley especial.

—El martes último el señor Gobernador supo por confidencia que habia llegado á ésta ciudad un sujeto con el ánimo de expedir moneda falsa; llamó al teniente de seguridad y Jefe de policía y les dió conocimiento del aviso, encargándoles la aprensión de dicho sujeto, aprensión que se llevó á cabo en la tarde de dicho día cuando aquel iba á ausentarse en el tren que va á Barcelona.

Ocho duros con el busto de don Alfonso XII habia conseguido que le fuesen cambiados; uno en la farmacia del Dr. Ametller, otro en el estanco de la calle de Ciudadanos, otro á una vendedora de gallinas y los restantes cinco en diferentes establecimientos á donde habia entrado con el pretexto de comprar objetos varios.

Con lo dicho basta para comprender lo perfectamente hecha que esta la falsificación de las monedas citadas, pues no son los comerciantes y menos los estanqueros los que peor saben apreciar la bondad de ellas.

El espendedor con los objetos que habia comprado y alguna suma que se le encontró de buena moneda al ser aprendido, ha sido puesto á disposición del juzgado que instruye las oportunas diligencias.

—Dice *El Día* que ha sido nombrado Interventor del Banco de España en la Sucursal de esta ciudad don Andrés Iglesias.

—La «Liga de Cataluña» ha publicado, según dicen de Barcelona, un escrito mostrándose contraria á la petición de que el *déficit* de la Exposición Universal celebrada en aquella ciudad, se declare deuda nacional, pues teme un fracaso y cree que este acuerdo debia partir espontáneamente del poder central.

—En la sesión celebrada el día 11 del corriente, la Junta provincial de Instrucción pública acordó ordenar á los Alcaldes de San Jordi Desvalls y Molló que faciliten á los maestros respectivos otros locales escuelas de mejores condiciones que los que actualmente tienen; acordó así mismo aprobar las cuentas de intervención y caja correspondientes al período de aplicación del ejercicio de 1887-88, y ordenar al Alcalde de San Juan de Palamós que haga la clasificación de vecinos para el pago de retribuciones escolares.

—Por enfermedad grave de la maestra en propiedad de la escuela

de Vilajuiga, la Junta local ha nombrado suplente á doña Maria Castelló.

—El Comité de Cataluña y Baleares ha obtenido para sus instalaciones en la próxima Exposición francesa, la mitad del espacio destinado á España en el palacio de la Industria; metros 20 por 15 en cada uno de los pisos del pabellón español; 40 metros cuadrados en el pabellón de artes liberales; y algunos terrenos en los jardines y en el Palacio de Bellas Artes, pudiendo abrigar tambien esperanzas muy fundadas de obtener terrenos en el Palacio de la Industria y en la galería de máquinas; las empresas de los ferro-carriles han concedido al Comité una rebaja de 50 por 100 en los transportes de los objetos destinados á ser expuestos, habiendo obtenido igual rebaja en los gastos de instalación en aquel Certámen.

—Se ha prorogado hasta 1.^o de Mayo próximo la fecha en que debe empezar á regir el nuevo Código civil.

—Se ha acordado por la Dirección general de Aduanas, la cancelación de la fianza prestada por D. Manuel Rodriguez Villamariel, para garantir el destino de administrador de aduanas de Palamós.

—Ayer se registró en esta ciudad únicamente el fallecimiento del niño de año y medio Juan May.

—Ha llegado á Barcelona la celebrada cantante Emma Nevada que hará su presentación al público el día 20, con la ópera de Bellini «La sonámbula,» en el teatro principal.

—El lunes falleció en Reus un ex-teniente de ejército de los que se sublevaron en Santa Coloma de Farnés, indultado con perdida del empleo. Actualmente pertenecía á la ronda de consumos de dicha ciudad.

—Ampliando la noticia que dimos en uno de nuestros anteriores números, participamos á los lectores que se ha prorogado hasta el día anterior al que se señale para la concentración y destino á cuerpo de los reclutas, el plazo concedido para redimir á metálico la suerte de soldado.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Saldaña Don Cayetano Polanco, Secretario electo de la Audiencia de esta ciudad.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á Pedro Rochs, soldado licenciado de Artillería del Ejército de Cuba, la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, por una cruz del Mérito Militar.

—Un propietario de Tarragona ha encontrado en una de sus fincas, inmediata á dicha ciudad, gran cantidad de monedas de plata, árabes, muy bien conservadas, que datan de la dominación árabe en España.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Valentin pbro. y el beato Juan B. de la Concepción.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 13. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 14 minutos 27 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
1	13	7	760	76	Despejado	N.	Viento.	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Tallor de encuadernacion
DE
JOSÉ GRAU
Calle de la Platería, número 23, Gerona.

TINTURA AMERICANA
DE
AGUA SILVIANA
PARA TENER EL CABELLO Y BARBA
De venta: Peluquería de Pagés, Rambla de Alvarez, Gerona.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

Se necesita un oficial barbero-peluquero en la Peluquería de Pagés.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, patrones de injerto y productores directos de las casas más productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de injerto tintoreras y blancas de gran producción, también resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, procurador, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la Memoria muy útil, que el señor Solá dirigió al Instituto de San Isidro probando cuanto dice.

Callicida Perez.
Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.
Precio 4 reales frasco.
DEPÓSITO GENERAL
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeurdouls 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmacias.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Formenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.